

# EL ÓRDEN

DIARIO REPUBLICANO DE LA MAÑANA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL ORDEN, Fomento, 6 y 8, bajo, y en las principales librerías.  
En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los correspondientes.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 2.

JUEVES 22 DE ENERO DE 1874.

PRECIOS DE SUSCRICION.

AÑO I. En toda España DOS pesetas y CUENTA céntimos, ó sean DIEZ reales.—SEIS pesetas y CINCUENTA céntimos en toda España, por un trimestre.—VEINTICINCO pesetas en toda España por año.—DOCE pesetas en el extranjero y Ultramar, por un año.

## EL ÓRDEN.

Madrid 22 de Enero de 1874.

### CRONICA.

Ello es que en la vida política de igual forma que en la vida social, hay fondo y superficie, apariencias y realidad, y que quien trate de conocerla con exactitud necesariamente habrá de aplicarse á su estudio bajo uno y otro aspecto. De distinta suerte, no solo es difícil adquirir, por sencillas que sean, nociones de esta esfera en que nos agitamos, sino que podrá comprenderse mal, aunque en ello se ponga un grande empeño, la situación de cada día y el estado de la cosa pública en cada momento.

El día en que escribimos es uno de esos días; el momento en que se desliza sobre el papel nuestra pluma es uno de esos momentos. La política hoy afecta formas bien contrarias, si á la vez se observa su aspecto exterior y las intimidades de su constitucion interna.

Desde el primero de estos diversos puntos de vista, nada se nota definido y determinado. Todo continúa *in statu quo*. Todavía no tienen las provincias gobernadores, excepcion hecha de Barcelona, á quien le cabe la suerte de estar ya á las órdenes del Sr. Gomez Diez. Todavía no conocen las potencias extranjeras el carácter, origen y propósitos del actual Gobierno; aun el Sr. Topete continúa en Cartagena, y si bien un tanto restablecido, el Sr. Sagasta prosigue aquejado por sus dolencias y en la imposibilidad de desempeñar sus funciones ministeriales.

Nada ocurre; nada se hace; nada rompe esta monótona existencia de la dictadura. Anteayer EL DIARIO ESPAÑOL; ayer LA DISCUSION; ayer y hoy, y siempre, la opinion pública demandando iniciativa vigorosa y propósitos de actividad en el Gobierno. Pero la estatua apenas modelada de esa República, cuya salvacion es la primera garantía de orden para este país, lleva trazas de ser una obra inacabable, porque los artifices descansan en mal hora y porque sus adversarios más encarnizados é intrasigentes se agitan demasiado, sin que nadie los contenga, ni parezca que nadie se prepara á oponerles la menor resistencia.

Y no vaya el que desee saber algo más de cuanto ocurre á consultar á nuestros apreciables colegas. Seria en vano. Nosotros ya lo hemos hecho, pero infructuosamente, y para exclamar como síntesis de nuestro examen, recordando y aun repitiendo una frase de Quevedo: «Es cosa averiguada que no se sabe nada, y que todos son ignorantes, y aun esto no se sabe de cierto, que á saberse ya se supiera algo.»

Esto por lo que toca á la superficie de la política del día; en cuanto á la realidad de la política misma, en cuanto á lo que late y bulle en su fondo, ¿qué hemos de decir, si lo que se dice no se determina, y lo que se determina no ha llegado quizás á la oportunidad de expresarlo claramente y sin artificios de ningún género?

En el seno de la situación actual, junto á la República en peligro y al lado de la libertad amenazada, se agitan dudas increíbles y se levantan temores que por desdicha pudieran tener fundamento. Hoy, como ayer, la falta de armonía y la falta de union entre los elementos del Gobierno son un signo característico del presente estado de cosas. Hoy como ayer, y mañana como hoy, la falta de patriotismo y la completa ausencia de móviles levantados, en los que se adjudicaron una mision nacional, son un grave peligro para todos; para ellos, que tienen el país en sus manos y que han contraído el solemne compromiso de pacificarle y de consolidar la República, fundandola sobre bases indestructibles; para nosotros, que amamos la República con toda la decision de nuestra alma y que no queremos, no, que los peligros que hoy la rodean la pierdan á nuestro afecto ó la eclipsen un solo día para daño de la patria, de la libertad y de la justicia.

Aun tenemos República; todavía esa palabra querida simboliza aquí la base de todas las instituciones y el fundamento de toda legalidad, y por eso son más grandes nuestras ansias, y por eso son nuestros temores más vivos. Las dudas que rodean á esta situación, suscitan en nuestro ánimo dudas; las vacilaciones y las alternativas que embargan á los que la defienden tambien nos impresionan, y es que, aun cuando representemos intereses distintos, nosotros vemos en sus manos el objetivo de nuestras esperanzas, y tememos que ese objetivo se pierda y que nuestras esperanzas se defrauden.

Tanta es nuestra fé en la eficacia de la República que creemos sin que ningún género de duda menguaba nuestra creencia, que si la actual forma del Gobierno de la nacion desapareciese y viniera aquí una reaccion formidable ó una restauracion oprobiosa, la responsabilidad de ello cabria en primer término á los elementos que en la actualidad imperan, á su falta de decision, á su quietismo injustificado é incomprendible, y á este dulce sueño en que parecen embargados desde el día en que obtuvieron el triunfo, como si no acreciera su compromiso al tener en cuenta que ellos se apoderaron del Gobierno, y lo arrebataron de manos que han calificado de inhábiles.

Esto les obliga á más, y nosotros deseamos que reparen en lo que les obliga. Nosotros deseamos que siguiendo un procedimiento análogo al que nosotros acabamos de emplear en

estas líneas que anteceden, examinen desde su punto de vista la política bajo su aspecto interior y bajo su aspecto exterior; que vean que está reducida su obra á satisfacer concupiscencias de partido, ni ambiciones personales ó nada importan, significan ni ponderan, que los que las alientan poca ó ninguna valen; que examinen que con las dificultades que se amontonan y los obstáculos que avencinan están haciendo una situación intenable, y que reparen, sobre todo, que el enemigo serio que hoy tiene la República más decidido contra la revolucion de Setiembre, cobra fuerzas en el seno mismo del po, procura apoderarse de él en todas partes puede muy bien un día constituir una gran amenaza de cuyo peso nosotros queremos, porque más que á nadie á la santidad de nuestras creencias afectaría.

### ADMINISTRACION.

Con unánime reconocida y proclamada necesidad imperiosa de normalizar la administracion, pocas necesidades existen que más íntimamente tambien se desatiendan y se olvidan. La curiosa que el estudio imparcial y desapasionado de los acontecimientos presetal observador menos perspicaz. Dénse en buhara á la difícil tarea de investigar las causas este fenómeno los pensadores y los filósofos nosotros, sin acometer tamaña empresa, limitamos á indicar un hecho: que el hechiste nosotros lo decimos y la administracion pública se encarga de probarlo.

Medidas adoptadas hoy y mañana derogadas; reformas decretadas ayer y hoy relegadas al olvido; nomias realizadas ahora para que poco dejes sean origen de gastos nuevos; destinos suprimidos, ora nuevamente creados; seros que se modifican y vuelven muy luego á antiguo estado, y tornan á modificarse, y á en interminable alternativa, á cada cambio ya de situación, no ya de Ministerio, sino cada cambio de jefe de una dependencia; los son todos que llevan el desorden á los otros administrativos, y que redundan necesariamente en perjuicio del país, cuyos intereses pueden en manera alguna ser atendidos en medio del desbarajuste sistemático, de la perturbacion crónica y consuetudinaria.

Grave mes, aunque de menos importancia, el cambio casi completo que al personal administrativ lleva siempre una variacion de Gobierno: eye males, sin duda; pero males de esta índole, cuyas causas son tan poderosas como divert, no pueden remediarse en poco tiempo, bien así como la dolencia arraigada y antigua solcede, si cede, á una curacion constante, íta y continuada. Lejos, pues, de nuestro ánimo exigir que merced á una sencilla disposicion el Gobierno cese repentinamente la emomania, desapareciera en absoluto el favoritismo y el compadrazgo; harto se habrá hecho cuando se logre que una buena ley de emplead, fundada sobre las sólidas bases de la justicia del verdadero merecimiento, separe de derecho y de hecho—que ambas separaciones son dispensables—la administracion y la política.

No se verá entonces, como ahora se vé con deplorable frecuencia, un empleado de la nacion que, antes de haber estudiado el primer asunto que llega sus manos, es sustituido por otro, el cual á su vez deja el puesto á un tercero, que apenas le poseen será reemplazado por un cuarto. Se dirá entonces, como ahora se dice, que con sobrada razon, que el país no tiene hecho á exigir ni honradéz, ni suficiencia, ni laboriosidad á sus empleados, que á más de hallarse en continua zozobra y no interrumpidos sobresaltos, adquieren la triste conviccion de su amor al trabajo, su rectitud, su puntualidad han de pesar menos en la balanza de los dispensadores de empleos que una simple recomendacion de un allegado ó de un amigo.

La ley que remedie estos males, sabia, prudente y bienhechora ley será: mucho importa que en su necesidad se fijen todos los hombres que á las cuestiones generales consagran su atencion, á fin de que depoiniendo, por una vez siquiera, miras puramente personales, intereses respetables á la vez, pero pequeños cuando con los de la nacion se comparan, faciliten y allanen el camino á una medida que tantos obstáculos ha de vencer, que tan inmensas dificultades debe salvar desde el principio.

Y no es en verdad el mejor medio de iniciar esta tendencia á bien, el de agravar las manifestaciones del mal. Modificar no ya solamente el personal de centros oficiales, sino tambien su organizacion interior, anular reformas que aun no han sido estudiadas en la piedra de toque de la experiencia, crear nuevos destinos para satisfacer ambiciones exageradas ó servir á determinadas exigencias, desorganizar lo que otra situacion organizó, sin más fundamento ni más razonable motivo que el de haber sido organizado por él, puros son que no conducen al fin deseado, antes nos apartarán más y más de su realizacion.

Y las cuestiones administrativas son de suyo tan graves, con las que más lo sean entre las políticas, y más trascendentales y más graves que muchas de ellas que han, sin embargo, fama, no contada ni discutida, de importancia y de gravedad: existen, en efecto, dos maneras distintas de política.

La una, la verdadera política, general, elevada, preciosa de los accidentes: la otra, más humilde y á más altura se alimenta del sucesos del día, de la cuestion del momento: si

con esta segunda política se compara la administracion, ¿cómo ha de ponerse en duda por ningún entendimiento sano la mayor importancia que á la administracion tiene? Ventílanse muchas veces en los asuntos políticos cuestiones de interés efímero; en los asuntos administrativos se ventilan siempre cuestiones de interés permanente.

Nosotros, que abrigamos tiempo há este profundo convencimiento, creíamos faltar á una de las obligaciones más sagradas del publicista honrado si desatendieramos tan interesante materia. No; un día y otro, constantemente, y con la obstinacion y la pertinacia propias del propagandista sincero, trataremos de la administracion pública, que algo y aun algo hallaremos para desgracia en la de nuestro país susceptible de mejoramiento y de reforma.

### EL BANCO DE PARIS.

Al ver la insistencia, con que EL IMPARCIAL y otros diarios enlazan las operaciones del Banco de Paris con la gestion del Sr. Pedregal, se ocurre preguntar: ¿De dónde vinieron al afortunado Banco de Paris y de los Países Bajos las inmensas ganancias que en España realizó? ¿acaso las debe al generoso desprendimiento de alguno de los ministros de Hacienda de la República? ¿Se celebró con el Sr. Pedregal el primitivo contrato, ó admitió tal vez á la par bonos del Tesoro, emitidos poco tiempo antes al 69 por 100? Ni el Sr. Pedregal hizo más que renovar un contrato de préstamo, ni intervino en las operaciones, que tan lucrativas fueron para los prestamistas, ni es responsable de las consecuencias que necesariamente habian de producir actos, que, al parecer, fueron y son del agrado de EL IMPARCIAL.

Comprenderíamos que los odios de nuestro colega siguiesen al ministro de Hacienda señor Pedregal más allá de la tumba, si diera una prueba de notoria ineptitud, admitiendo en pago de los 400 millones de reales letras giradas pocos días antes con interés que se dedujera el tirón, expedidas á favor de los mismos prestamistas. Esto seria tanto como entregar á manos llenas el oro de nuestro agobiado Tesoro. Otros lo han hecho, amigos de EL IMPARCIAL por cierto, y no se ha excitado la bilis del colega. Otros han sido quienes, á cambio de los 400 millones de reales, concedieron á un Banco privilegios que, si por ahora no pasan de ser letras muertas, han producido en su tiempo gran escándalo en el país. De todo esto se olvida EL IMPARCIAL, y trata con ensañamiento al último ministro de Hacienda, por la forma en que renovó el contrato con el Banco de Paris.

No aumentó el interés; no medió corredor, ó agente, en el contrato de renovacion, con lo cual se economizaron algunos miles de duros, á diferencia de lo que sucedió al tiempo de verificar el empréstito primitivo; y en vez de girar sobre las comisiones de Londres y Paris por la totalidad del empréstito, únicamente se expidieron letras por la mitad, debiendo realizarse el pago del resto en Madrid. Se recibió además la notable ventaja de que se comprometiera el Banco de Paris á interesarse en la suscripcion de billetes hipotecarios por una cantidad importante. ¿De dónde procede la sañuda oposicion de EL IMPARCIAL?

Se escandaliza de que, en garantía de la mitad del empréstito, recibieran los prestamistas 900 y pico de millones nominales de la Deuda consolidada interior. Qué, ¿acaso no tenia el Banco de Paris garantías de mayor importancia que las antes citadas por virtud de la renovacion?

Había recibido 400 millones efectivos en pagará de bienes nacionales, pagará que quedarán libres de esa responsabilidad y eran necesarios para la emision de billetes hipotecarios. En cambio de esos pagará recibió el Banco títulos cuyo valor efectivo representa aproximadamente la mitad de los 400 millones en pagará. ¿Hay en esto algo de monstruoso? Ciertamente la monstruosidad, si la hay, consiste toda en el rencor de la oposicion.

Una pregunta para concluir: ¿Era justo, precedente y necesario al crédito de España pagar ó preparar el pago reclamado por el Banco de Paris?

Dice EL DIARIO ESPAÑOL que el señor ministro de Hacienda aseguró ayer á los propietarios de Madrid que no llevará á efecto el impuesto inventado por el Sr. Pedregal, conocido con el nombre de puertas y ventanas.

Se equivoca nuestro colega, porque el señor Pedregal no ha inventado: ha copiado lo que en otras naciones se viene practicando. La contribucion de puertas y ventanas no es tampoco una invencion moderna; es de antiquísima fecha. Si hubiésemos de juzgarla por su abolengo, diriamos que tenia más títulos á la aceptación de los pueblos que muchas viejas instituciones.

Sin embargo de esto, indicaba el Sr. Pedregal en el preámbulo de su decreto las razones que hay para rechazar ese impuesto. Lo planteaba como extraordinario y transitorio, porque las exigencias de los tiempos imponen grandes sacrificios. Si el Sr. Echegaray encuentra á mano otros recursos, y nos alivia de ese peso que nos amaga, nosotros le agradeceremos la supresion del impuesto.

Acaso el empréstito garantizado con los rendimientos del timbre, le sirva para introducir algunas reformas en el pensamiento del señor Pedregal.

Dice LA DISCUSION que aunque el Sr. Castelar nos ha dispensado la honra de redactar el artículo-programa que en nuestro primer número insertamos, no debe por esto considerarse nuestro periódico como órgano de aquel distinguido hombre público. Tiene razon nuestro respetable colega, y no seremos nosotros los que pongamos en tela de juicio sus afirmaciones.

Por mucho que nos enorgulleciera el recibir directamente las inspiraciones del ilustre tribuno; por más que nos hallemos dispuestos á romper lanzas en defensa de esa gran figura de la política contemporánea, para nosotros tan respetable como querida, es lo cierto que hemos venido al estadio de la prensa á sostener una idea, una política buena ó mala (que eso no hemos de decidirlo nosotros, que por inmejorable la tenemos) aunque clara y francamente expuesta, y nunca con el propósito de ponernos al servicio de ninguna personalidad.

Por fortuna, nuestras opiniones de hoy, idénticas á las de ayer, y en cuya eficacia, dadas las actuales circunstancias, tenemos una fé profunda, han sido formuladas con tal precision y claridad por el Sr. Castelar en su último discurso parlamentario, que nunca hemos creído hacer cosa mejor que agruparnos bajo la bandera por él tan valientemente enarbolada, y darla á todos los vientos poniendo nuestra modesta publicacion al servicio de tan noble causa.

Por lo demás, personalidades tan elevadas como la del Sr. Castelar, no necesitan, no deben tener ecos en la prensa, y por eso no los tiene, como muy acertadamente afirma LA DISCUSION.

Recibimos cartas de algunos de nuestros amigos de Cataluña que nos dan noticias bien tristes de lo que acontece en aquellas provincias. Segun parece, el señor general Turon, despues del cambio de Gobierno del 3 de Enero, ha destituido gran número de ayuntamientos; entre ellos, muchos que no podian ser un obstáculo para el órden público y que habian probado suficientemente su patriotismo.

Si esta conducta no es plausible no la hemos de censurar, sin embargo, nosotros acerbamente: es la conducta que ha seguido la mayoría de las autoridades militares de la actual situación, y en interés del Gobierno está contrariarla.

Pero lo que si nos parece digno de fijar la atencion de todos, lo que no puede el Ministerio consentir ni tolerar de ningún modo, es que, como el general Turon ha hecho, como han hecho otras autoridades en Andalucía, esos ayuntamientos disueltos hayan sido substituidos por individuos que formaban parte de las corporaciones populares, antes de la revolucion de Setiembre. Esto afecta al porvenir de los partidos liberales, al porvenir de la libertad misma y á la vida de la República, hasta un punto tal, que nos parece imposible dejar de juzgarla con toda la gravedad que reviste.

Insistimos en llamar la atencion de todo el Gobierno, y del Sr. García Ruiz especialmente, sobre los resultados á que puede dar lugar dicha conducta, y no reclamamos acerca de ella nada al señor ministro de la Guerra porque no se nos alcanza fácilmente el criterio que podrá formar S. E. de tales hechos.

Sigue discutiéndose en los Consejos de ministros la cuestion de gobernadores. Los candidatos son muchos, exhibidos unos, escogidos otros, segun LA LIBERTAD: hasta hoy solamente el Sr. Gomez Diez es quien ha recibido su nombramiento por las circunstancias extraordinarias en que se halla Barcelona, al decir de los diarios ministeriales. Aseguran tambien estos que mientras el Sr. Topete no regrese de Cartagena y el Sr. Sagasta no se restablezca de la indisposicion que le impedia asistir á Consejo, no se designarán los de otras provincias, dando lugar con este aplazamiento á que aumenten prodigiosamente las impaciencias de los amigos desinteresados, que son infinitos, de la situación actual. A pesar de las repetidas protestas de concordia, paz y union entre los variados elementos que constituyen este Poder Ejecutivo de la República, creemos fundadamente que la cuestion de gobernadores ha de ser motivo de diferencias y agravios para todos ellos.

Dícese que ayer mañana se verificó una larga conferencia entre el ministro de la Guerra y el brigadier Carmona, tratando este de justificar su conducta durante la entrada y estancia en la plaza de Cartagena, para lo cual exhibió algunos documentos, de cuya autenticidad nada podemos asegurar.

Como lo de Cartagena es ahora asunto vedado para la prensa, guardaremos silencio, esperando de mejores días libertad bastante para entrar al país del término de la insurreccion cantonal.

Nos extraña que LA LIBERTAD abuse de la candidez de sus lectores hasta el extremo de decir que por efecto de la mala administracion de los Gobiernos anteriores, el actual se ha visto precisado á establecer las direcciones generales de los ministerios. Es la franqueza una de las primeras virtudes políticas, y al decir LA LIBERTAD que las direcciones se han restablecido solamente para satisfacer los apetitos desordenados de los conciliados, hubiera hablado la verdad, y todos se lo agradeceríamos.

Despues de corresponder al cariñoso saludo que ayer dirigimos á todos nuestros colegas, EL TIEMPO nos llama alvudizos, porque al protes-

tar contra las situaciones de fuerza no hicimos mencion del planteamiento de la República el 11 de Febrero y de todo lo sucedido aquí desde 1868. No hemos olvidado aquella fecha para nosotros siempre memorable; pero no podiamos ni debiamos confundir actos completamente pacíficos, legales y ordinarios, con otros que tienen su origen en la violencia y su desarrollo en la arbitrariedad. La República se proclamó por las Cortes; en ellas el país estaba fielmente representado, y ciertamente no hubieron de dar el triste espectáculo de desmentir la continuacion de la monarquía cuando el monarca se marchaba renunciando á la corona con entera libertad y espontaneidad. Vino entonces la República como forma de Gobierno, satisfaciendo las justas peticiones de todas las clases, aun nos atreveremos á decir de todos los partidos, que en ella vieron se cumplia por el momento una necesidad de paz, órden y libertad. Si causas enteramente extrañas á la índole y condicion de una República formal han perturbado al país, cúlpese á todo el que antepone su interés particular y su pasion política al honor é integridad de la patria.

Ayer circularon con insistencia rumores de crisis que juzgamos un tanto prematuros. Se decía que el señor general Zavala abandonaría la cartera de Guerra. No nos sorprende. El señor Zavala, á más de contar con una edad avanzada que no le permite dedicar toda la actividad necesaria hoy en el ministerio que desempeña, disfruta por desgracia de muy mala salud, y esta circunstancia le ha hecho sin duda indicar ya á alguno de sus amigos el propósito que le anima de dimitir.

En algunos círculos políticos se indicaba anoche al ordenancista general Gamunde como candidato á la cartera de Guerra en la crisis que se conceptúa próxima.

### LEAMOS EN EL IMPARCIAL.

«LA GACETA publica ayer dos decretos de indulto rebajando la pena impuesta á dos sentenciados por delitos comunes.»

El primero de dichos sentenciados lo fué á ocho años y un día de presidio mayor en causa sobre falsificacion de un documento oficial por la Sala de lo criminal de la audiencia de Zaragoza, que, habiendo considerado excesiva dicha pena, expuso al Gobierno en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 2.º del Código penal, la conveniencia de que se redujese á tres años de presidio correccional. El Gobierno de la República ha oído á la seccion de Gracia y Justicia del Consejo de Estado; pero no habiéndose conformado ni con el dictamen del tribunal sentenciador ni con el de la seccion del Consejo, ha usado de su libre arbitrio reduciendo la condena de ocho años y un día de presidio mayor á seis meses de arresto mayor.

Es digno de llamar la atencion esta disparidad entre el criterio del Código y el criterio del Gobierno de la República.

El segundo sentenciado lo fué á doce años de reclusion en causa sobre homicidio por la audiencia de Madrid. Ha pedido el indulto su madre y el Gobierno de la República, de acuerdo con el tribunal sentenciador y con la seccion de Gracia y Justicia del Consejo, ha concedido el indulto de la mitad de la pena.

Como tal vez pudiera llamar la atencion de algunos el que esos decretos lleven la fecha de 6 del corriente y la firma de los actuales Presidente del Poder Ejecutivo y ministro de Gracia y Justicia, cuando hasta el 13 del actual no es bien puesta en vigor la ley de 24 de Mayo de 1870, cumplimos recordar que la ley de 9 de Agosto de 1873 ordenaba que se tramitiesen y decidieran las solicitudes de indulto que se hubieran presentado antes de promulgarse dicha ley de 9 de Agosto, y que por tanto los expedientes á que los decretos se refieren y aun las resoluciones que estos contienen pueden asegurarse que son obra de la situación anterior.

Si no fuera EL IMPARCIAL un periódico digno del crédito que goza, sorpresa y acaso risa nos hubiera causado oírle decir, con tanta seriedad, que las resoluciones de los expedientes de indulto que publicó la GACETA de anteaer son seguramente obra de la situación anterior: semejante aseveracion solo podria permitirse á quien desconociese en absoluto la tramitacion y término de expedientes de aquella índole, y de tal ignorancia ni se nos ocurre acusar á los redactores de EL IMPARCIAL; pero como necesitamos una explicacion y no la encontramos, rogamos á nuestro apreciable colega que aclare algo más el concepto, seguros como estamos de que los individuos del anterior Gobierno estarán dispuestos á servir de banda si EL IMPARCIAL se empeña en jugar por tabla.

Casi todos los periódicos de anoche vienen ocupándose de serias disidencias ocurridas en determinado círculo político, nervio muy principal de la actual situación, y hasta se citan frases que han logrado hacer fortuna, sin duda por el ingenio que en su autor revelan; pero no porque las creamos destinadas á hacer la del país.

Debe ser, en efecto, verdaderamente sensible para el Gobierno, que en las criticas circunstancias porque atravesamos se produzcan entre sus parciales choques y rozamientos, cuyo origen no se nos alcanza que pueda ser otro que una triste rivalidad de antiguo suscitada, y que adquiere, como el vino añejo, mayor fuerza, cuanto más es el tiempo que por ellas pasa.

Y no comprendemos que la disidencia arranque de una cuestion de principios, porque si no se acepta la República como forma de gobierno definitiva y estable, si solo se tolera como un mal necesario para no suscitar una dificultad más en medio de la lucha que sostienen la libertad contra el absolutismo, ¿qué se pretende? ¿Preparar nuevas complicaciones

para el porvenir, relegando así a una época indeterminada el suspirado momento de dar a nuestra asendereada España el reposo que tanto necesita? No ha de cerrarse nunca el período de los trastornos y de los desórdenes? Por otra parte, ¿no es ridículo que algunos políticos se enfaden porque creen que les «ponen el gorro frigio por la espalda», cuando voluntariamente se lo colocan con sus propias manos, a guisa de careta, lo que después de todo no es manera, ni natural, ni sería de llevar aquel adorno?

Hay hombres que tienen el triste privilegio de llamar la atención pública por sus continuas extravagancias, por sus entendimientos perturbados con ideas raras u originales, que manifiestan de continuo para su plan de vida. Suelen contar numerosos adeptos, hasta admiradores, y hasta suelen mantenerse bien con la lástima de unos, el amparo de otros, la ciega credulidad, mejor dicho, la estupidez de muchos. Entre esos hombres de loca imaginación, no sabemos si contar a un antiguo publicista llamado D. Roque Bárcia, conocido entre los vendedores de periódicos por el propio don Roque, más antiguo progresista, después democrata, ayer republicano y feroz cantonalista, hoy arrepentido de su obra de sangre y ruinas, hasta el punto de mendigar servilmente la tolerancia del Gobierno y el aprecio del país para su extraña personalidad.

Nos habíamos propuesto pasar por alto los últimos escritos del autor del levantamiento cantonal, dejando al buen juicio del país que despreciase las ridículas lamentaciones del Jeremías cartajenero; pero de un lado la formalidad con que algunos periódicos comentan sus últimas lucubraciones, de otro la desconfianza que abrigamos respecto de la sensatez de ciertas gentes, nos mueven a prevenir el ánimo de estas, a fin de que no olviden los hechos horribles que se han llevado a cabo por predicaciones locas y criminales, y lo que es peor, a nombre de las más puras ideas y de los más santos principios. Por lo demás, quien escribiera en sus obras humildes dedicatorias a D. Francisco de Asís de Borbon, esposo de la ex-reina Isabel, y luego publicaba folletos demagógicos, y más tarde redactaba libros como *Oye, pueblo!*, o *la cabeza de Barba Azul*, que desde la cruz a la fecha no es más que una sarta de disparates políticos y literarios, y no hace mucho redactaba proclamas incendiarias que motivaron la insurrección cantonal, a la vez que dirigía cartas suplicantes a los mismos que combatía, pidiendo destinos de gran importancia (y esto en él muy común en todo tiempo), simulando suscripciones públicas a pretexto de emigraciones y persecuciones, cuyo verdadero fundamento ninguno ha conocido hasta hoy, juzgado está por propios y extraños, y no somos nosotros los que menos queremos contribuir a que el país conozca a fondo tan extraño personaje, digno de compasión si solamente fuera un enfermo, merecedor del mayor desprecio si es lo que a nuestro juicio parece.

Después de todo, no decimos más que la verdad, y aun sospechamos que esta verdad ha de ser agradable al propio D. Roque, contanto y satisfecho siempre que se menciona en cualquiera parte su evangélica figura.

Nuestro estimado colega LA POLÍTICA, cuando se ocupa en examinar el programa de EL ORDEN comete, involuntariamente sin duda, una ligera inexactitud que conviene rectificar.

Desde luego, y dicho su pensamiento, agradecerá a LA POLÍTICA los elogios inmerecidos que de nosotros hace: cumplido este deber, de cumplimiento grato, haremos observar al discreto diario, que de los desgraciados sucesos a que se refiere no puede ser responsable la República, como, y permitamos LA POLÍTICA el símil, como de los padecimientos de la gestación no es responsable el feto que los produce.

Advierta el colega, bien que no necesita advertirlo, que aceptada su manera de discurrir, los distintos Gobiernos que se han sucedido en España de muchos años a esta parte, serían los culpables de los infinitos desórdenes, de los trastornos innumerables que, sin darse punto de reposo, han flovido sobre este desdichado país. Si llega el caso de distribuir con arreglo a tal criterio las responsabilidades, no será por cierto el partido monárquico el que lleve la menor parte.

Antes de que EL ORDEN hubiera nacido dijese por algunos que el señor director de correos, desahaba hacer cuanto le fuera posible en obsequio de la prensa periódica.

Después de haber nacido EL ORDEN, los empleados de correos no han querido recibir nuestros números de provincias, porque el dependiente se retrasó tres minutos en llevar el correo.

Véase cuán conveniente habría sido para nosotros que los empleados de Correos participasen de la estimación del director del ramo.

Si no es que EL ORDEN, como recién venido, no entra con sus compañeros a dividirse la benevolencia del Sr. Mansi.

Sería EL ORDEN muy descortés y muy ingrato, y no crees ser lo uno, ni quiere parecer lo otro si no correspondiese afectuosa y cariñosamente a las frases de la mayor parte de sus colegas que le han acogido con extrema benevolencia.

Al hacer público su agradecimiento, está en el caso de citar muy especialmente a LA POLÍTICA, porque este diario, a más de saludar a EL ORDEN con exquisita galantería, declara paladinamente, y nos felicitamos por ello que defenderá la República: sea muy enhorabuena; y conste que celebramos desde el fondo del alma contar un auxiliar tan valioso para defender la República como forma definitiva del Gobierno en España.

Otra vez se ha suspendido EL NUEVO MUNICIPIO, periódico de Alicante, que con tanta ilustración como constancia viene defendiendo la causa del orden dentro de la República.

Lamentamos sinceramente el percance de nuestro colega, a quien deseamos mejor suerte desde su próxima reaparición.

Desde que se constituyó el actual Ministerio, vienen lamentándose casi diariamente los periódicos ministeriales del incansable asedio de los pretendientes, que agobian a los ministros, robándole el tiempo a sus graves ocupaciones, llegando hasta el extremo de tener que acudir a LA CORRESPONDENCIA para suplicarles que cesen en sus propósitos.

No debe extrañar a la prensa ministerial ese asalto a los destinos públicos, ni los ministros se quejan con razón. Lejos de tratar de contribuir con sus esfuerzos, ya que no de estirpar el personalismo, alientan a los pretendientes, cooperan a sus deseos, satisfacen sus ambiciones, y tienen siempre abierta la puerta a la empleomanía, no poniendo nada de su parte para acabar con ella.

Y de este vicio no se corrigen los partidos que se han colocado en el poder, y ni la propia experiencia, ni el ejemplo son suficiente a su cura. Buena prueba entre otras, el hecho reciente de la derogación del decreto de inamovilidad en el ramo de correos, hecho que no obedece al deseo de mejorar el servicio, sino a la posibilidad de satisfacer a la multitud de socios de los círculos constitucional y radical.

El Gobierno republicano, atento tan solo al buen servicio en todas las esferas administrativas, y dando una lección severa a los demás partidos, ha contribuido grandemente con digno ejemplo a hacer administración, no separando de sus puestos a los empleados de buenos antecedentes, sin atender a exclusivas miras de partido.

Digalo aún el mencionado Reglamento, en el cual, para la provisión de destinos en el ramo de correos, se establecen la aptitud y la capacidad, debidamente justificadas por rigurosos exámenes, y los años de servicio como garantía de este decreto y Reglamento, que fueron respetados por su sucesor el Sr. Maignonne.

De haber tenido efecto lo dispuesto en dicho Reglamento, se habría conseguido regularizar un servicio inmejorable en dicho ramo, pues el Sr. Rebullida había establecido en él la inamovilidad provisionalmente, hasta que tuviesen lugar los exámenes, que debían verificarse en este mes; y entonces, los empleados que probaren su aptitud hubieran continuado en sus puestos, quedando fuera todos aquellos que no hubiesen sido aprobados, y proveyendo sus plazas de entre los cesantes y de entre los nuevos que resultaran aprobados en los exámenes.

De esta manera es como se hace administración; con hechos es como se prueba, no acudiendo a la prensa para prometer lo que no puede cumplirse.

El Sr. García Ruiz y el Sr. Mansi no habrán menester echar abajo un decreto tan bien meditado y que resultados tan excelentes hubiese producido para colocar mayor número de sus amigos; sino, respetando el Reglamento, haber verificado los exámenes, y entonces, haciendo los rigurosos, haber dado entrada a cuantos desearan, siempre que se sujetasen al examen.

Y como lo que ha sucedido en el servicio expresado pasa, aunque las circunstancias no sean las mismas, en otros centros, y por desgracia continuará sucediendo, en vano son las lamentaciones de los ministros, e inútiles también las quejas de la prensa ministerial. Rechea-se a sí mismos la culpa del hecho que ellos mismos censuran.

En nuestro número de ayer han aparecido algunos sueltos con varias faltas, en que nos han hecho incurrir los cajistas, y que en lo sucesivo se evitarán.

Insertamos a continuación el discurso pronunciado por el Sr. Castelar en la sesión del 2 al 3 de Enero: a todos importa conocer a fondo la actitud adoptada por las distintas fracciones de la Asamblea y por sus hombres más importantes, a fin de que el país atribuya a cada uno la justa responsabilidad que pueda corresponderle en los últimos acontecimientos.

«El señor Presidente del PODER EJECUTIVO (Castelar): Señores diputados, hora es ya de que resolvamos esta crisis; a las alturas en que nos encontramos, en esta hora avanzada, opresa la Cámara del sueño y oprimido yo mismo de la inquietud que me inspira mi tremenda responsabilidad, ya que ahora soy árbitro del tiempo, seré breve y me defenderé brevemente para que no se crea jamás que al defenderme a mí mismo defiendo, señores diputados, mi poder. El poder que acepté casi impuesto; el poder que he mantenido vigorosamente en mis manos; el poder que no entrego a ningún factor nuevo ni desconocido, sino que entrego íntegro, total, sin mengua, a esta Cámara, a una Cámara completamente republicana. (Muy bien.)

Señores diputados, la situación en que el Gobierno se encuentra, la situación en que se encuentra el Presidente del Poder Ejecutivo ha sido con gran elocuencia resumida en breves frases por mi amigo el Sr. Labra. Sí, mi amigo el Sr. Labra me ha dicho que yo inspiro recelos y sospechas al partido republicano. Yo no trato, señores, en ninguna manera de tachar al Sr. Labra de inconsecuente, aunque S. S. me haya tachado a mí de esto mismo. Yo lo he confesado, y creo que las inconsecuencias tienen una gran justificación cuando se inspiran en nobles móviles, cuando no tienen otro interés que el interés de la libertad de la tierra de la patria.

Pero, señores diputados, yo he consumido mucho, muchísimo tiempo en una sociedad literaria, de la cual formaba también parte, y parte ilustre, el Sr. Labra; y allí él y yo defendíamos, defendiendo a la monarquía, yo la República. A la sazón ambos a dos éramos de corta edad: él un niño, yo muy joven. ¿Quién me había de decir a mí que al cabo de tantos años, el Sr. Labra, monárquico dignamente hasta la última hora de la monarquía, y ahora desinteresado republicano, había, sin embargo, de venir a decirme a mí que yo inspiro recelos a un partido por el cual he pasado toda suerte de amarguras y he sido condenado a garrote vil por la tiranía de los Borbones! (Grandes aplausos.) ¡Decirme que soy sospechoso al partido democrático, al partido republicano!

Si, señores, grandes, grandes penas me han

tocado en la vida pública; pero, francamente, no esperaba esta.

Sin embargo, yo tengo que decir una cosa: yo no he sido nunca sospechoso al partido republicano en la oposición y en la desgracia; le soy sospechoso cuando el partido republicano tiene el poder; cuando es el árbitro de la fortuna de los señores de la nación; cuando reparte todos los honores; y si aquí soy sospechoso, es porque le digo que él solo no puede salvar la República; es porque le digo que está hondamente dividido y perturbado; es porque le digo la verdad, como se la dije a los reyes, y porque le digo que el no gobernar como no condene energicamente y por siempre ( señalando los bancos de la izquierda izquierda) a esa demagogía. (Aplausos.)

¿Cómo! ¿Quién se extraña, quién tiene derecho a extrañarse de que yo represente en el partido republicano el elemento conservador? ¿Pues qué yo no he sido toda mi vida del elemento conservador por excelencia del partido republicano? ¿Pues qué yo he vacilado un momento en esto? ¡Ha tenido este carácter mío un solo día de eclipse? Veintidos años tenía; luchas se empeñaban entre LA DISCUSIÓN y LA SOBERANÍA NACIONAL. ¿Dónde estaba yo? Con él más moderado de aquellos periódicos, con LA DISCUSIÓN. Vino más tarde la lucha que ahora nos divide; la lucha que ahora también nos separa, porque yo he sido siempre sospechoso a una parte del partido republicano, que no comparte mis ideas individualistas; y en aquella discusión, y en aquel gran debate, mientras unos republicanos se encontraban de parte de la utopía socialista, y prometían no sé qué dices que no han podido traer a la tierra, a pesar de haber estado en el Gobierno, yo me encontraba liberal individualista defendiendo la propiedad, eminentemente conservadora.

Y vinieron los tiempos, y adelantaron los tiempos, y llegamos, señores diputados, al terreno práctico. Y unos republicanos decían que era romper el sentido del partido democrático aliarse con el partido progresista, aunque fuera para derribar a los Borbones; y otros republicanos y democratas, en mi sentir más prácticos y más conservadores, decían que si no nos aliamos con los progresistas para esta obra común, ellos entrarían en la Cámara, y al entrar en la Cámara acatarían a los Borbones, y al dar este acatamiento serían llamados al poder; y al ser llamados al poder, se perdía toda esperanza para la democracia y para la República en España. (Aplausos.) Yo fui de los partidarios de la alianza con los progresistas.

Por consecuencia, me encuentro hoy casi en la misma situación en que me encontraba antes de la revolución de Setiembre; yo, por la coalición; los que ahora me combaten, por el aislamiento. Con vuestro aislamiento os habríais consumido en vuestras cátedras, en vuestros periódicos y en vuestras academias; con mi coalición han venido la libertad, la democracia y la República. (Muy bien, aplausos.)

Y luego vino, señores, un gran momento, el momento en que la revolución de Setiembre llegó a su solución; y entonces, señores diputados, yo teóricamente republicano, teóricamente federal, dije sin embargo a los hombres más eminentes de aquella revolución, hablando de los convenios y pactos que habían contraído con los demócratas, yo les dije: los demócratas ¡han convenido en los derechos individuales y en el sufragio universal aceptando la monarquía! Pues yo soy más conservador que ellos, yo deseo sufragio universal, yo deseo los derechos individuales; pero no tengo inconveniente ninguno en que me limiteis el sufragio y me limiteis los derechos individuales, con tal que me deis la forma de gobierno propia de las democracias, con tal que me deis sobre todo y ante todo nuestra querida República. (Grandes aplausos.)

Luego, señores diputados, vino la grande inconsecuencia de la revolución de Setiembre, la que nos tiene a todos todavía en el desmayo y próximos a la perdición; el haber levantado sobre tantos generosos principios una monarquía, y para mayor mengua, una monarquía extranjera. Y entonces yo busqué los procedimientos legales de acabar con aquella monarquía. Aquí estallaron nuevas divisiones: una parte considerable del partido republicano se inclinaba, porque era la más avanzada, a los procedimientos de fuerza; y yo, como más conservador, me inclinaba a los procedimientos parlamentarios. Y entonces se pronunció la palabra que trajo en último resultado la caída de la dinastía de Saboya; entonces se pronunció la palabra benevolencia. Y aquella palabra fué el veneno que mató la monarquía democrática. Yo, por ventura, desde el momento en que pronuncié aquella palabra, yo fui, sin querer nada de la monarquía, sin recibir nada de ella, no fui un aliado incansable, lo digo con grande orgullo, del partido radical? No le apoyé directamente con mis votos y cuando no pude apoyarle de otra manera, no le apoyaba estando en este sitio, con mi silencio?

Y, señores diputados, vino la República, no traída por los republicanos, que no tienen derecho a llamarse fundadores de la República, ninguno de ellos tiene ese derecho; la República la trajeron los radicales, la República es la obra de los radicales. ¡Ah! yo podría perder todas las memorias, pero no perdería nunca la memoria que está en el corazón, la memoria del agradecimiento. (Bien, muy bien.)

Así es, señores diputados, que yo entré a formar parte, con grande satisfacción, de un ministerio en que había elementos radicales; y el noche triste, la más triste de la República, la del 24 de Febrero, en que aquella coalición se rompió, yo le dije a la mayoría republicana con toda la sinceridad de mi carácter, con toda la vehemencia de mi palabra; yo le dije el abismo a que se arrastraba y a que arrastraba a la República. Y ya estamos en el fondo de ese abismo. Yo le dije que teníamos pocos hombres que pudieran representar grandes agrupaciones; que estos hombres se gastarían muy pronto, que el poder los había de descreditarse injustamente a uno y otro, y que el día en que murieran de estos hombres tres ó cuatro, como los pueblos latinos aman todavía las personificaciones antes que las ideas, el día en que tres ó cuatro de esos hombres estuviesen imposibilitados ó desacreditados, moría con ellos la República. Pues ya estamos descreditados todos (Varios señores diputados: No, no.—Otros: Sí, sí), todos sin excepción.

Meceros, meceros en vuestras ilusiones: somos más impopulares que los conservadores, más que los moderados y más que los radicales. ¿No veis que nuestra impopularidad está más reciente? ¿No veis que nuestros errores se tocan más de cerca? Por consecuencia, ¿qué va a pasar a esta República, que ha consumido sus dinastías de pensadores, sus dinastías de filósofos, sus dinastías de economistas, sus dinastías de oradores? ¿Qué le va a pasar mañana? ¿Dónde está el sucesor? ¿Dónde está el hombre que va a llevar sobre sus hombros la pesada carga de este monte Atlante, que se llama la República?

Es muy fácil hablar de que no se aceptará el poder, de que la conciencia lo impide, de que grandes compromisos obstan para apoyar a un Gobierno; pero bien, después de dicho todo esto, cuando ese Gobierno cae, cuando no hay quien le sustituya, cuando se va a encontrar la autoridad burocrática, cuando de esta Cámara apenas puede salir ningún ministerio viable, ninguno que pueda existir ocho días, abierta la Cámara homogénea, republicanista y federalísima intransigente; cuando todo esto pasa,

decíme, ¿qué doctor Dulcamara tenéis, filósofos sin realidad en la vida, para remediar los males que nos rodean? (Grandes aplausos.)

Si vosotros tenéis alguno, yo le acepto ahora mismo. Derribar un Gobierno es facilísimo; la dificultad está en reemplazarlo. Por eso es que yo tanto las crisis ministeriales.

Pues qué, ¿por ventura he dejado yo de apoyar a ninguno de los hombres del partido republicano? Yo apoyé al Sr. Figueras hasta el último momento, y no me fué mil veces de ese ministerio, porque él no quiso. Yo apoyé al Sr. Pi y Margall constantemente, y no le arrojé de aquel apoyo; yo tengo que decir a todos mis amigos que entraron en aquel ministerio, y si no que me desmintan, é! error que cometían, el inmenso error que cometieron promoviendo crisis, levantando obstáculos, dificultades, y el señor ministro de Gracia y Justicia, mi amigo el Sr. González, del primer ministerio, que pudo prevalecer en esta Cámara traída por el Sr. Pi y Margall, sabe cuán argumente le convenía yo porque llevaba crisis al seno de aquel Gabinete.

Y luego yo apoyaba al Sr. Salmerón con la efusión de mi alma, porque es mi amigo, porque es mi discípulo, porque es mi amigo, porque es uno de los oradores a él más alimado, porque es uno de los filósofos más ilustrados de nuestra patria, y después de esto, porque le quiero con toda la efusión de mi alma.

Señores diputados, ¿y qué sucedió? (Un día, después de haber empleado todos los medios de fuerza, después de haber empleado toda la energía imaginable, el Sr. Salmerón no podía, absolutamente no podía vencer los obstáculos y ciertos escrúpulos nacidos de su conciencia. Y entonces, señores diputados, yo, que me encontraba en la presidencia de esta Cámara, en una beatitud perfecta, responsable ninguna, asistiendo desde una tribuna inaccesible a las justas del Parlamento, alejado del poder, que me repugna en cada día cuanto más lo ejerzo, yo entonces le bajé de mi Olimpo y tuve que venir aquí a verlo. Y he, ¿por qué? ¿Por elección? ¿Por impulso mío? ¿Por deseo mío? ¡Ah, no, señores diputados! bajé en cumplimiento de deber doloroso; bajé porque yo no podía ver la cara al peligro ni rehuir grandes y tiendas responsabilidades.

El Sr. Labra me decía esta noche: ¿por qué no habeis imitado la conducta del Sr. Amadeo de Saboya, que se fué antes que los derechos individuales en España? El Sr. D. Amadeo de Saboya procedió nementemente; pero permitame el Sr. Labra que yo crea, que no me interesa tanto esa cosa como a mí, y que él podía irse a otra tierra, donde encontraría los huesos de sus padres, pero yo tengo que quedarme a morir, si preciso, para que no perezca en nuestras manos, en manos de los republicanos, la salud integral y la totalidad de la patria. (Grandes aplausos.) Y me quedé, no solamente republicano, me quedé por español. Y entón, ¿en qué situación me encontré yo, señores diputados? ¿Era por ventura, con ser tan gravísima situación del momento lo que a mí me preocupaba y me aliviaba? No ciertamente, con gran patriotismo, con grande valor, con grandegergia, el Ministerio anterior en mes y mediodía de julio, yo me encontraba en la presidencia de la Cámara, yo veía los resultados de la indisciplinada militar, yo veía los resultados de la falta de toda autoridad arriba y de toda obediencia abajo, yo veía el peligro inmenso que se cernía en vuestras cabezas en el momento mismo que era necesario arrancar los hijos a sus madres y lanzarlos al ejército y a la guerra, a luchar ya a la muerte; y como yo veía todo eso, y como yo veía esa inmensa nube, pedí favores extraordinarios.

Las pedí, las he usado, y deso a todo Gobierno que quiera seguir la guerra con vigor a la que mantenga con esos procedimientos democráticos, muy buenos para tiempos normales, imposibles, completamente imposibles para los tiempos de guerra.

Y, señores, ¿a cuánto he engañado yo? ¿Qué fórmula me he planteado? ¿Promesa hice que no haya cumplido? ¿Qué consecuencia acepté que no haya consumado? ¿Qué parte de mi programa he podido olvidar? ¿Qué dirigía a un enemigo? ¿Os dirigía a una inge, u os dirigía a un republicano que ha dicho aquí todo lo que pensaba hacer? ¿Qué pensaba restablecer la ordenanza, y la tabicación; dijo que pensaba vigorizar la disciplina, y la vigorizó; dijo que pensaba sacar a mano fuerte las reservas, y las sacó; dijo que pensaba aplicar la pena de muerte, y la aplicó; dijo que pensaba dar los mandos militares a los generales de todos los partidos, y a generales de todos los partidos ha dado malos militares. ¿Quién puede llamarse a engaño? ¿Quién puede decir que yo he sido desleal?

Sí, señores diputados, sí; yo he hecho todo esto; yo haré esto y mucho más; ¿sabeis por qué? Pues lo he hecho y lo haré por conservar la República. Yo pongo la República sobre la libertad; yo pongo la República sobre la democracia; yo he puesto la República sobre todo desde aquellos y desde estos años, y la he puesto sobre todo, porque, señores, no hay signo de emancipación, no lo hay para generaciones educadas en la tiranía de los reyes; no hay signo de redención, de emancipación, ni de dignidad, como adquirir la República, aunque luego se gobierne mal, porque fin y al cabo destruchan sus propios derechos. Así es que yo soy liberal, y muy liberal, y sönoco que soy liberal en que, habiendo tenido toda clase de poderes, casi no he usado de ellos; que si tenía la tiranía cuando no se posee, cuán tentadora será la tiranía poseída!

Yo soy democrata por temperamento, democrata por convicción, democrata por historia, porque la democracia española me debe una gran parte de su movimiento de su progreso; pero así como amo el sol y el sol tiene eclipses, así cuando los fetidos antanos de las antiguas creencias arrojan a miasmas por todas partes; cuando este sub, estremecido por tantas tradiciones absolutas, levanta por doquier cráteres que pudiendo encerrar hasta la médula de nuestra libertad y de nuestros derechos, entonces consenten que el humo de los vapores nuble el sol de la mocracia; pero sé que tras ese humo y trasos vapores, la democracia es eterna y expiéndola.

Pero yo antes que liberal y antes que democrata, ya lo he dicho y lo repito, soy republicano, y prefiero la peor de las repúblicas a la mejor de las monarquías; y quiero una dictadura militar dentro de la República, al más hondado de todos los reyes, porque, señores, está en la naturaleza de las monarquías, les sucede siempre a las monarquías, que tarde ó temprano anulan los derechos de las democracias; está en la naturaleza de las repúblicas, les sucede a las repúblicas, que tarde ó temprano admiten el espíritu de stigio.

Y si no, ¿creéis que políticamente creéis que aun socialmente es comparable el estado de las monarquías europeas con nros siglos de grandezas, y de glorias, y de filosofía, y de conquistas, y de batallas, y de filósofos, con el estado político y social de la República de América?

Pero hay aquí una cosa, señores diputados, y es: que si la República de ideas y de mis

ensueños hubiera de realizarse, yo os aseguro que habría pocas Repúblicas más hermosas en el mundo. Yo la pondría todas las preseas y todas las galas del arte; yo agotaría todos los medios de mi imaginación; yo haría una República en que todos los hombres practicarán todas las virtudes, y en que no hubiera más guerra que el trabajo, que al fin levantara el planeta como una hostia consagrada a Dios en la inmensidad de los cielos. (Bien, bien.)

Pero, señores diputados, esta es la República de mis ensueños; y como lo que tengo que hacer ahora es la República de la realidad, yo abandono la República del arte y de la poesía por la República de la posible. Si; yo abandono la República del arte y de la poesía por la República de la posible, y os digo que es una ley no histórica, es una ley fisiológica que todos los seres nazcan imperfectos. La encina que ha de desaliar el huracán y los siglos, en su nacimiento es un tallo que se dobla al ala de una mosca.

El grande, el ilustre pensador que descubrió el cálculo infinitesimal, y que adivinó la ley de la gravitación universal, estuvo en su cuna tan falto de inteligencia y de palabra como el título de los imbéciles. ¿Por qué, señores diputados? Porque todos los seres, y más todos los seres sociales, nacen imperfectos.

Así es que yo no conozco una República en el mundo que no haya nacido imperfecta. La República griega, en su origen una oligarquía; la República romana, un patriarcado; las Repúblicas de la Edad Media, una incha entre caballeros feudales y condotteros y gente del municipio; la República holandesa, con haber dado la libertad de conciencia y de comercio al mundo, el feudo de algunos grandes señores que luego rigieron los primeros troncos de Europa; la misma República suiza, que hoy nos admira tanto, colección de cantones feudales donde mandaban abades y señores, y a veces hasta monarcas; la República francesa, la dictadura más sangrienta y más abominable que han conocido los siglos.

La misma República de los Estados Unidos no pudo salvarse sino por diez años de dictadura; que todos los seres, cuanto más perfectos han de ser en su desarrollo, nacen más imperfectos y más débiles; y esto sucede a la forma republicana.

Por consecuencia, lo que yo quiero, lo que yo deseo, lo que yo pretendo es que tengamos la República posible; y para tener la República posible, lo que yo quiero, lo que yo deseo (lo digo al partido republicano en su cara) es que el partido republicano tenga la mayor abnegación posible; que se deshaga cuanto pueda del poder, y que imite un poco a aquellos aristócratas de la Edad media, que levantaban las más maravillosas catedrales y no ponían su nombre en una sola piedra.

¿Y sabeis por qué? Porque yo no necesito la adhesión del partido republicano a la República; de esa estoy cierto: lo que yo necesito es que elementos que ó no han sido republicanos, ó lo son recientemente, ó no tienen más remedio que serlo, sean, usando del nombre vulgar, resellados por la República.

Y, señores, yo no he hecho esa política, porque yo no he podido; no he traído los otros partidos al poder, porque no he podido. Pues qué, ¿por ventura los ministros que están aquí son de unión liberal? ¿Han apoyado a Posada Herrera? (Una voz en la izquierda: Sí.) ¿Cómo? ¿Cuándo? Eso es muy fácil de decir, pero imposible de probar.

¿Han sido ni siquiera progresistas? ¿Han sido ni siquiera demócratas? ¿Qué son? Republicanos puros como esta Cámara. Por consecuencia, ¿con qué derecho, con qué fundamento se me dice a mí que traigo al poder los partidos contrarios a la República? Pues no los he traído, porque no he podido; que si algún diáuido; lo declaro con franqueza; fuera yo árbitro de traer al poder algunos partidos en cuya fidelidad a la República tuviera yo confianza, porque no tuvieran más remedio que ser republicanos, ó por concesión ó por necesidad, ó lo aseguro, no me tacheis de desleal, yo los traería al poder. Ya lo sabeis; proceded en consecuencia.

Y aquí se dibuja en los labios de algún antiguo amigo mío, a quien a pesar de grandes discrepancias respeto y quiero todavía, la palabra que me arrojó otra vez, la palabra «ahí tenéis a Lopez; Lopez hizo lo mismo; trajo los otros partidos al poder, y lo devoraron a él.»

Pero, señores, vamos a cuentas. ¿Cuál fué el primer crimen que cometieron aquellos hombres? ¿Cuál fué el crimen de Lopez, que su gloria no le excusa de su responsabilidad?

Pues que teniendo un general progresista al frente del Gobierno, como era el general Estarero, le combatió rudamente, ¡grande y extraordinario crimen, porque en política no hay crimen mayor que sacrificar lo real a lo perfecto!

Y luego Lopez hizo otra cosa: llamó a aquellos partidos a que le ayudasen para crear ¡innocente! la mayoría de la reina. Si yo trajera a los otros partidos, los traería para evitar la mayoría del príncipe Alfonso. Y además, yo no he combatido a ningún Gobierno republicano; yo los he apoyado a todos.

Por que después de todo, señores diputados, aquí invocamos los grandes nombres y solemnemente decimos Washington, y cuando hemos dicho Washington creemos haberlo dicho todo. El fundador de la República, el fundador de la democracia en América, él probó, el santo, el gran ciudadano, ¿qué hizo? ¿Cómo fundó la República? Después de la primera presidencia obtuvo la segunda, naturalmente, y en esta segunda presidencia tuvo cinco años de facultades extraordinarias. ¿Y por ventura tenía Washington un ministerio completamente republicano? ¿Estaba compuesto de republicanos el célebre, el histórico Gabinete de Washington? Había republicanos como Jefferson, que había sido embajador en París y que estaba tachado de jacobinismo; pero el gran fundador de su República, el organizador, el teólogo, era un monárquico, el célebre Hamilton, que hubiera pasado por un tory en la aristocrática Inglaterra.

Por consecuencia, aquel hombre que no tenía el estrecho espíritu que suele tener nuestra política, llamaba a la República a los republicanos, y a los monárquicos, sabiendo mejor que Napoleón ciertamente aquella célebre frase «la República es como el sol; ciego el que no la ve.» A mí me dan mucho miedo los monárquicos con monarca; en cuanto a los monárquicos sin monarca, francamente, me dan más risa que miedo. (Aplausos.)

Yo creo, señores diputados, que urge, urge fundar el partido conservador republicano; que urge fundar el partido conservador republicano, porque si no tenemos muchos matices no podremos conservar mucho tiempo la República. Y nosotros tenemos más cualidades que ninguno de vosotros para fundar el partido conservador republicano. Y las tenemos, no porque yo no reconozco en los más avanzados y en los que más se inclinan a la extrema izquierda aptitudes extraordinarias; yo las reconozco; lo que yo sostengo es que nosotros hemos conquistado y tenemos ya todo lo que hemos predicado. Porque después de todo, tenemos la democracia, tenemos la libertad, tenemos los derechos individuales, tenemos la República; no nos falta ya nada. (Rumores en la izquierda.) No, no nos falta nada de cuanto hemos predicado: vosotros, los que queréis dividir al mundo y repartirlo en cantones y tener en cada canton un

Contraer, vosotros sí que tenéis mucho que...

Pero nosotros dos reformos no más necesita...

Pues, Sr. Armentia, yo tengo tanto derecho...

Ya sé yo que me llamaréis apóstata, inconse...

Me contento ahora, me contento con la Rep...

Y esto es tan exacto, que jamás en el mundo...

Y creo más, señores diputados: creo que con...

Y luego digo otra cosa, que el partido repu...

Y así es que, en esta división de ahora mis...

Y ahora, puesto que soy sospechoso al parti...

Y aquí viene como de molde la cuestión de...

tatado; y él decía: «Es verdad; pero cuando...

Yo no podía ni debía promover un conflicto...

Después de todo, después de todo, figurémo...

¿Y que digo del ejército, señores diputados?

¡Ah! mientras nosotros discutimos estas di...

Y hem os oido decir que el Sr. Albareda ha...

Algunos dependientes del ayuntamiento han...

Ha sido nombrado secretario del gobierno...

El capitán D. Luis Giron y el alférez D. Cár...

Despachos de Santander comunican que la...

Dícese que el Sr. Abascal está nombrado di...

Anoche hemos recibido los siguientes:

NUEVA YORK 20.  
El general Grant ha nombrado al Sr. Waile...

LONDRES 20.  
Segun las últimas noticias recibidas de las...

Consolidados ingleses, á 92 5/16.  
El exterior español, á 18 13/16.

Fabra.

NOTICIAS.

Ayer publica la Gaceta los decretos admitien...

Por decretos del ministerio de la Guerra que...

En cumplimiento del decreto de 27 de Agosto...

Durante la tercera decena de Diciembre últi...

El casino republicano de Cádiz, ha dirigido...

El gobernador de Alava con fecha de ayer...

Ayer ha salido de Alicante con rumbo á Le...

Ha entrado en Algeciras, la cañonera de la...

El brigadier Lopez Pinto comunica desde...

El eminente escritor portugués Sr. Latino...

El duque de Gor ha sido destinado de segun...

Hemos oido decir que el Sr. Albareda ha...

Procedente de Cartagena ha fondeado en...

Algunos dependientes del ayuntamiento han...

Han llegado ayer á Madrid, procedentes de...

El capitán D. Luis Giron y el alférez D. Cár...

Despachos de Santander comunican que la...

Dícese que el Sr. Abascal está nombrado di...

Anoche hemos recibido los siguientes:

Hasta hoy no marchará á Barcelona el nue...

Nuestro particular amigo el Sr. Montero Te...

Tenemos otra vez en campaña al célebre...

En la guerra civil de 1833 á 1839, que era...

El casino republicano de Cádiz, ha dirigido...

El gobernador de Alava con fecha de ayer...

Ayer ha salido de Alicante con rumbo á Le...

Ha entrado en Algeciras, la cañonera de la...

El brigadier Lopez Pinto comunica desde...

El eminente escritor portugués Sr. Latino...

El duque de Gor ha sido destinado de segun...

Hemos oido decir que el Sr. Albareda ha...

Procedente de Cartagena ha fondeado en...

Algunos dependientes del ayuntamiento han...

Han llegado ayer á Madrid, procedentes de...

El capitán D. Luis Giron y el alférez D. Cár...

Despachos de Santander comunican que la...

Dícese que el Sr. Abascal está nombrado di...

Anoche hemos recibido los siguientes:

En algunas naturalezas concejiles, frágiles...

A D. Carlos se le ha muerto la abuela.

Teniendo en cuenta las circunstancias, algun...

Dice LA CORRESPONDENCIA que el Sr. Sagasta...

Se dice que «el gobernador civil, Sr. Albar...

Tambien se atribuye al señor Gobernador el...

Por de contado que después reglamentarem...

BOLSA.—COT. OFIC. DE AYER 21.

Table with columns: Fondos públicos, Ultimo precio, Mov. A B, Carreteras y so-ciedades, Ultimo precio, Mov. A B

A primera hora se notaba en la Bolsa de hoy...

ESPECTACULOS.

OPERA ITALIANA.—F. 58 de abono.—T. 1.º

ESPAÑOL.—No hay funcion.

ARPO.—A las 8 1/2.—F. 59 de abono T. 2.º

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 124 de abono.

CIRCO.—A las 8 1/2.—F. 23 de abono.—1.º

VARIETADES.—A las 8 1/2.—Morirse á tres

MARTIN.—A las 8.—El dibujo.—La nueva

ESLAVA.—A las 8.—A tal ama, tal criada.

ROME.—A las 8.—¿Quién me compra un

INFANTIL.—A las 7.—Ray Libertó el del

BUENAVISTA.—A las 8 1/2.—Nacimiento

CAPELLANES.—La sociedad de baile La

CAFÉ DEL PRADO.—A las 8 1/2.—Concierto

MADEIRA.—A las 8.—¿Quién me compra un

ESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Anoche hemos recibido los siguientes:

pero donde se manifiesta el talento del analiza...

Examina la fisonomía de su asociado y la...

En la manera de levantar una baza adivina...

MISCELÁNEA.

Se anuncian los grandes decretos para asun...

Continúan las prisiones de insurrectos de...

Tesis.—El Sr. Sagasta está mejor.

El progreso ha sido suspendido por diez...

Los consejos de ministros se ocupan de la...

Los sectarios de Roque Bárcia, llegando al...

DOUBLE ASESINATO EN LA CALLE DE MORGUE. (1)

Las facultades del espíritu llamadas analíti...

Las ocasiones más triviales que ponen en...

SECCION DE ANUNCIOS.

EL ORDEN

DIARIO REPUBLICANO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los días menos los lunes.

Precio de suscripción, 250 pesetas (10 rs.) al mes en toda España.  
— — 650 al trimestre.  
— — 2500 al año.

Ultramar. . . . . 12 pesos id.

Puntos de suscripción: En la Administración, Fomento, 6 y 8 bajo, y en las principales librerías.

La suscripción principia en los días 1.º, 10 y 20 de cada mes.

Comunicados y anuncios, á precios convencionales.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala).

LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS.

Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripol y C.; Santander, Perez y Garcia; Coruña Da Guarda; Valencia, Dar y C.; Alicante, Paes hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa.

APROBADA POR LOS MEDICOS MAS EMINENTES

Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

EL AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composición no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres días la caspa, por inveterada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares.

Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello.

Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas.

Todos los frascos van en magníficas cajas de cartón, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRRINGS Y GOMAÑIA.—LISBOA.

Véndese en la botica de los Príncipes. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—(P.—12).

REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.

Más de cien millones de personas del viejo y nuevo mundo han admirado, en muchísimos casos, las sorprendentes propiedades higiénico medicinales del aceite de bellotas con savia de coco, de nuestra invención y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritivas y sistema capilar.

Hoy podemos exponer una importantísima, y manifestar á los que padezcan reumatismo, cuya afección caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefacción y de fenómenos generales que ataca los músculos, las articulaciones y muchas vísceras: que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creación, incluidas las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opopoldech y Holloway, un remedio tan heróico, eficaz, cómodo, barato (á veces 05 céntimos) y sencillo como nuestro específico, recomendado por médicos alopáticos, homeópatas, farmacéuticos y por más de 800 periódicos de diferentes matices.

Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve mañanas en ayunas una cucharadita: como preservativo, basta darse una untura en la piel cada ocho días.

Todo el que habite países fríos, diluviosos, nevados, ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasquito, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tiña, sarna, tisis y lepra, hace expeler la solitaria y toda clase de lombrices.

Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de la Salud, 9, principal derecha. Madrid; y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo.

Exíjase mi prospecto con certificados médicos, nombre en la cápsula y vidrio, busto y rúbrica en la etiqueta y prospecto, que hay ruines falsificadores.

Dirigirse al inventor L. BREA Y MORENO, proveedor de todo el globo.

NOTA IMPORTANTE.—A los tísicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Panticosa ó de Ubernaga, y que las famosas pastillas del pastor de Belmet, de la Ermita y otros, para curar el pulmon y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes facultativos.

PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ.)

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

Albacete.—D. Ramon Sebastián Perez.—Alicante.—Señora Viuda de Planelles, librería.—Algeciras.—D. Rafael de Muro, del Comercio.—Alcoy.—D. A. Payá é hijos.—Avila.—D. Bernardino Robles, librería.—Badajoz.—D. Joaquin Fonseca, librería, Padres, 28.—Barcelona.—D. José Felip, Zurbarano, 5.—Bilbao.—D. Agustín Emperaire, librería, Cruz, número 5.—Burgos.—D. Santiago Rodri-

Aurora 3.500 toneladas 1.500 caballos, capitán N. Larrinaga.  
Leon 3.500 " 1.500 " " P. J. Olano.  
Iruya-bat 3.000 " 1.000 " " M. Rollegui.  
Buena Ventura 3.000 " 1.000 " " A. Echevarria.  
Emiliano 3.000 " 1.000 " " F. Larrinaga.

Esta empresa despachará cada 40 días uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona: todos ellos son nuevos y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camarita independiente para señoras y familias.

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo ó de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curacao y Aniseta de Foquin, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamaica, Whiskey y Cognac fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, Trufas del Perigord, Foiegras Strasburg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas.

Acetates superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhagen y Prevalé, quesos de boia, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, tés, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

ENOLADO TÓNICO ESTOMACAL.

De gran utilidad en toda clase de convalecencias, en la clorosis ó empobrecimiento de la sangre en la anemia, escorbuto, linfatismo, caquexia palúdica, histerismo ó males de nervios, escrófulas, dispepsias, ó malas digestiones, gastralgias, jaquecas, vómitos biliosos, acedias, inapetencia, diarreas por debilidad, saburras, vermes intestinales ó lombrices, y en todas aquellas molestias del estómago que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Sencio remedio inofensivo por su composición química y de un gusto agradable, puede usarse sin inconveniente, aun por las personas sanas y robustas.—Botella 20 rs.

Farmacia de Escolar, plaza del Angel, núm. 3, Madrid.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑIA DE NAVEGACION

POR VA POR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL

VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Tocando cada quince días en Pernambuco y Bahía.

De LIVERPOOL todos los miércoles. De SANTANDER, una vez al mes.  
De BURDEOS todos los sábados. De CORUÑA, otra id.  
De LISBOA todos los martes. De VIGO, dos veces al mes.

De Madrid, bad os. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO BAHIA O RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO ARICA, ISLAY O CALLAO		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa) . . .	2675	2060	1053	3141	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo . . .	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa . . . . .	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Los magníficos buques de esta compañía, reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Barceña y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía. D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID. (P. 5.)

SOCIEDAD GIO BATTÀ LAVARELLO Y COMPAÑIA.

SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR.

GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 13 DIAS.

Salidas fijas de Cádiz el 14 de cada mes.

El 14 de Agosto saldrá para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES el vapor-correo italiano

ESPRESSO,

CAPITAN DON RINALDO VIANELLO.

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz.

	Rio Janeiro, Montevideo ó Buenos-Aires.			Valparaiso, Arica, Islay ó Callao con trasbordo en Montevideo.		
	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Desde Cádiz, Jerez, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almería. Pfs.	170	130	60	360	250	146
Desde Vigo, Bayona, Villagarcía, Marín ó Corcubion. Pfs.	170	130	58	360	250	146

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diario.

Consignatario en Cádiz, Gamonales, 2, D. LUIS ODERO.

AGENTES.—Jerez, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, Sres. Bernal y C.—Málaga, don Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, Sres. N. Almazan y C.—Gibraltar, señores D. Jaime Barboro y Hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, Sres. Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga.—Villagarcía, D. José García Reboredo.—Marín, D. José Rocafort.—Corcubion, D. Vicente Pou.

NOTA.—La correspondencia que se envíe por estos Vapores deberá hallarse en Cádiz el día 13 por la noche.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO O ROSA DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer. Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estubo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Epiro, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de juventud.

Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco; 6 y 20 reales del Colorido humano.

Usos: se agita bien el frasco; se da con un pánito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicación, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los días 10 y 25 de cada mes en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 160.

Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180.

Ultramar y extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240.

América.—Un trimestre, 100 reales; un año 360.

Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.

Se suscribe en las principales librerías y en la Administración de *La Revista de España*, calle de San Agustín, núm. 6. (R.—10.)

LA CASA-REFUGIO DE NOB,

GRAN AGENCIA UNIVERSAL, PRECIADOS, 26, PRAL.

Facilita dinero sobre fincas, alhajas, muebles de lujo, alquileres, papeletas del Monte, papel del Estado, libranzas del Giro mútuo, letras, pagarés, retiramos á los empleados. Fincas rústicas y urbanas, etc., etc.

Negocios: matrimonios civiles y canónicos, compra, venta y cambio de fincas, exortos, busca de documentos y personas, cuartos desalquilados, de huéspedes y en compañía, y en cuanto concierne á la primera agencia de España, cuyo director es la mejor garantía después de 18 años de constante práctica, sin la menor acusación presentada ante los tribunales de justicia. Se solicita el franqueo de la correspondencia.

¡LOS ESPAÑOLES NO TENEMOS PATRIA!

folleto por SANTIAGO EZGUERRA.

Véndese en Madrid á 4 reales en la calle del Carmen, núm. 13, librería de D. Leocadio Lopez, y en provincias á 5 rs. en casa de sus responsables.

PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES

Y RIO JANEIRO.

Se despachan frecuentemente buques de excelente marcha y buenas condiciones para la carga.

Informarán: Alameda, 7, Málaga, Andrés Reyes.

PARA LONDRES.

Salidas semanales.—Buques de vapor de gran velocidad. Admiten carga.

Informará Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga.

PRÉSTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribución, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden, ni se empeñan alhajas de doble, plaqué, ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro mútuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta.

por los enigmas, por los geroglíficos; despliega en cada una de sus funciones una perspicacia que para el vulgo tiene un carácter sobrenatural. Los resultados, hábilmente deducidos por el alma misma y la esencia de su íntimo, tienen todo el carácter de una intuición.

El estudio de las matemáticas, y particularmente la rama de esta ciencia que con impropiidad, y solo por sus operaciones retrógradas se ha llamado la analítica, da gran fuerza á esta facultad de solución. Porque, en suma, todo cálculo no es un análisis: un jugador de ajedrez, por ejemplo, hace muy bien el uno sin el otro; de donde se sigue que el juego de ajedrez, es muy mal apreciado en sus efectos sobre la naturaleza espiritual. No quiero escribir aquí un tratado de análisis, sino poner á la cabeza de este cuento, bastante original, algunas observaciones hechas al azar, y que le servirán de prefacio.

Me aprovecho de esta ocasión para proclamar que el modesto jugador de damas explota más activa y provechosamente el gran poder de la reflexión, que la futilidad laboriosa propia del jugador de ajedrez. En este último juego, en que las piezas están dotadas de movimientos diversos y raros, y representan diferentes y variados valores, se toma la complejidad por profundidad, que es un error muy común. Es pre-

ciso fijar poderosamente la atención: si se relaja un instante, se comete un error del que resulta una pérdida ó una derrota: pues como los movimientos posibles son, á más de variados, desiguales en alcance, el resultado de semejantes errores es muy distinto, y de diez casos, en nueve gana la partida el jugador más atento, no es el más hábil.

Por el contrario, en las damas, en que el movimiento es simple en su especie y sufre pocas variaciones, las probabilidades de inadvertencia son mucho menores, y no estando acaparada completa y absolutamente la atención, todas las ventajas que cada uno de los jugadores tiene no se pueden atribuir sino á una perspicacia superior.

Para dejarnos de abstracciones, supongamos una partida de damas en que no haya más que cuatro piezas, y por consiguiente ninguna distracción en los jugadores. Es evidente que, siendo las partes iguales, la victoria será del que tenga más hábil táctica, resultado de algún poderoso esfuerzo intelectual. Privado el analizador de los recursos ordinarios, penetra en el espíritu de su adversario, se identifica con él, y con frecuencia descubre de una mirada el único medio (medio las más de las veces absurdamente simple) de atraerle á una falta, ó precipitarle en un cálculo falso.

por casualidad, que es levantado con ansiedad ó con desden, el modo de contar las bazas y el orden en que están colocadas; el embarazo, la duda, la vivacidad, el temblor, todo es para él síntoma, diagnóstico, todo contribuye á la percepción, instintiva en apariencia, del verdadero estado de las cosas. Cuando se han hecho las dos ó tres primeras jugadas, posee á fondo el juego que hay en cada mano; desde entonces puede ya jugar sus naipes con perfecto conocimiento de causa, como si los demás jugadores enseñaran los suyos.

No debe confundirse la facultad de análisis con la simple ingeniosidad, porque sucede con frecuencia que el hombre ingenioso es absolutamente incapaz de análisis, mientras que el análisis es ingenioso necesariamente.

La facultad de combinar, ó constructividad, por la que se manifiesta generalmente la ingeniosidad, y á la que los frenólogos (equivocados, en mi concepto) designan órgano propio, suponiendo que es una facultad primordial, se ha manifestado en seres cuya inteligencia lindaba con el idiotismo, y en casos bastantes para llamar la atención general de escritores psicólogos. Entre la ingeniosidad y la aptitud analítica hay una diferencia mayor que entre la imaginativa y la imaginación, aunque de carácter rigurosamente análogo. En suma, se

HISTORIAS EXTRAORDINARIAS

POR

EDGAR POE.

MADRID: POR QUIROS.—ABADES, 10. 1874.